



INTRODUCCIÓN

En 2008, el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE), ahora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) iniciaron una colaboración de la que se generó y publicó en 2012 'La Biodiversidad en Guanajuato: Estudio de Estado', documento diagnóstico que describe la situación de la diversidad biológica en la entidad, los problemas que enfrenta y explora las posibles alternativas de solución; mismas que fueron retomadas para la elaboración y publicación en 2015 de la 'Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato' (ECUSBEG), base para de la planeación y definición de la política pública estatal.

RESULTADOS DIRECTOS

- ✓ Información, conocimientos relevantes y accesibles sobre la biodiversidad de la entidad, para el apoyo de los tomadores de decisiones de los gobiernos municipales, el sector económico y la sociedad civil.
- ✓ Creación de la Secretaría de Medio ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT). <https://smaot.guanajuato.gob.mx>
- ✓ Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PEDUOET) estatal, donde se establecen las políticas ambientales de las unidades de gestión ambiental y territorial. http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wordpress/?page_id=1068
- ✓ Integración de un sistema de información geográfico y medio ambiente. <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/>
- ✓ Capacitación y fortalecimiento a las comunidades en el uso sustentable y diversificado de los recursos naturales a través del valor agregado y la creación de mercados locales, con viveros comunitarios, apiaros, etc.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de grupos comunitarios como 'Wamishas' y "Productores Unidos de la Cuenca Alta del Río Temazcatío", en fortalecer sus prácticas sustentables de uso de plantas alimenticias y medicinales, así como desarrollo de marca propia.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, con 23 ANP estatales, 4 municipales y 3 Federales que abarcan el 20% aprox. del territorio. <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas>
- ✓ Monitoreo biológico de flora y fauna dentro de las 23 áreas naturales protegidas de carácter estatal.
- ✓ Programa: "Guardabosques para la conservación en áreas naturales protegidas estatales".
- ✓ Creación del Corredor Biocultural en la región Centro Occidente de México (COBIOCOM), junto con otros 7 estados, conectando 13 polígonos que cubren 12,107,827.69 hectáreas.
- ✓ Implementación de obras de conservación de suelo y agua en las ANP.
- ✓ Proyecto de propagación in vitro de *Mammillaria albiflora*, especie edénica en peligro de extinción.
- ✓ Elaboración del inventarios de especies vegetales nativas.
- ✓ Elaboración de cartografía de distribución potencial de especies nativas en el estado.
- ✓ Formulación de estrategias para la declaratoria de áreas voluntarias para conservación.
- ✓ Actualización de la legislación vigente.

RESULTADOS INDIRECTOS

- Inclusión dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2040 a la biodiversidad dentro del Objetivo 3.1.2 en su Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad. Así como en la Estrategia 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Inclusión en el Instituto Estatal de Planeación (IPLANEG) de una perspectiva de la biodiversidad ligada de manera directa en Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET).
- Inclusión dentro de la legislación y políticas públicas estatales a la biodiversidad guanajuatense, dado que aún existen limitaciones en la legislación respecto de las atribuciones estatales, buscando fortalecer un marco legal adecuado.

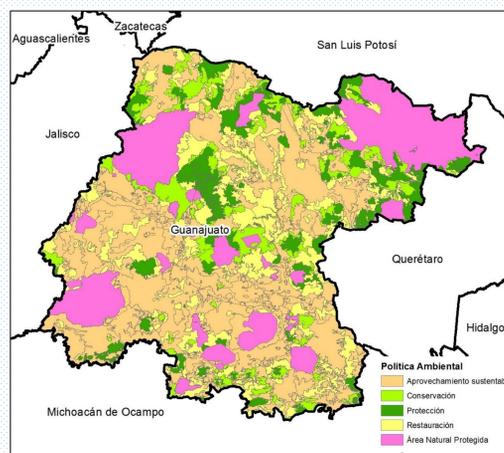


Figura 1. Políticas del PEDUOET del estado de Guanajuato.

3. Cultura y educación
Metas de Aichi 1 y 4

4. Protección, conservación y restauración
Metas de Aichi 7, 11, 12 y 14

5. Uso sustentable
Metas de Aichi 3, 6, 7, 13 y 18

2. Marco legal e internacional
Metas de Aichi 2, 17 y 20

6. Gobernanza
Metas de Aichi 2, 4 y 12

ECUSBEG

1. Investigación y conocimiento
Metas de Aichi 18 y 19

7. Atención de las amenazas a la biodiversidad
Metas de Aichi 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 15

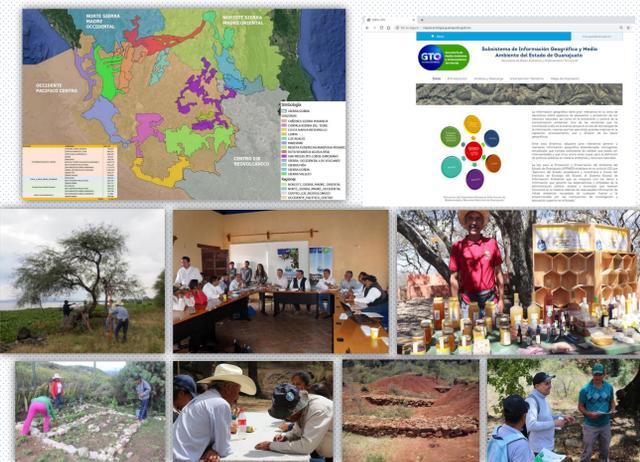


Figura 2. Ejemplos de libros de la ECUSBEG.

Cuadro 1. Riqueza de especies reportadas en esta obra y sus categorías dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Grupo	Riqueza de especies Estado Guanajuato (2015-2019)	Especies en Guanajuato (Sarukhán et al. 2009)	Especies a nivel país (Sarukhán et al. 2009)	Porcentaje en Guanajuato con respecto al nacional	Especies en la NOM-059-SEMARNAT-2010
Hongos	136	-	7,000	2%	1
Plantas vasculares	2,786	1259	22,232	12.53%	44
Invertebrados	546	392	34,056	1.6%	1
Peces	38	6	2,692	1%	9
Anfibios	27	20	361	7.5%	9
Reptiles	81	51	804	10%	39
Aves	366	244	1,096	33%	34
Mamíferos	87	65	535	16%	12
Total	4,065	2,037	68,776	5.9%	149

PERSPECTIVAS Y RETOS 2020-2030

- Actualizar la Estrategia, acorde a la realidad actual.
- Definición de indicadores cuantificables para facilitar la toma de decisiones.
- Recuperación de las especies y ecosistemas en riesgo.
- Revertir las tendencias de cambio por factores de presión que afectan los ecosistemas y servicios ambientales.
- Creación de un órgano consultor en políticas públicas ambientales.
- Desarrollar una mejor procuraduría, defensa y protección del derecho del ambiente y marco del sistema de gestión ambiental.
- Incluir a la biodiversidad dentro de políticas para lograr un equilibrio hídrico que corran a la par de un suministro de agua, con una perspectiva ecosistémica.
- Brindar y actualizar servicios de capacitación, educación y acceso a la información en materia ambiental, para mejorar el cuidado ambiental.
- Consolidar la gestión ambiental en el ámbito municipal donde falta elaborar reglamentos de ecología y medio ambiente, mejorar la coordinación interinstitucional, incrementar el personal y los recursos financieros.

RECOMENDACIONES

Desarrollo de nuevas líneas de investigación en el tema de biodiversidad, en instituciones, organizaciones e investigadores, como un área de oportunidad que deberá ser promovida e integrada en la estrategia de biodiversidad del estado.

Acciones conjuntas y coordinadas entre instituciones para lograr mejores resultados.

Identificar e involucrar a los actores clave de cada entidad, con la participación de las dependencias claves a fin de facilitar la participación de personal e investigadores que laboran en estas.

